



REAL ACADEMIA DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
SESION DE 18 DE AGOSTO DE 1884  
ACTA

Se abrió a las diez y cinco minutos de la noche en el salón de sesiones de esta Academia, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de 1.º de Mayo de 1884, y a fin de dar cuenta de la Memoria que el Sr. D. Juan de Dios Martínez de la Cruz, Director del Observatorio de San Fernando, ha presentado a esta Academia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley citada, y de la Memoria que el Sr. D. Juan de Dios Martínez de la Cruz, Director del Observatorio de San Fernando, ha presentado a esta Academia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley citada, y de la Memoria que el Sr. D. Juan de Dios Martínez de la Cruz, Director del Observatorio de San Fernando, ha presentado a esta Academia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley citada.

De este se levantó el acta que se encuentra en el expediente de este asunto, y se dio cuenta de la Memoria que el Sr. D. Juan de Dios Martínez de la Cruz, Director del Observatorio de San Fernando, ha presentado a esta Academia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley citada, y de la Memoria que el Sr. D. Juan de Dios Martínez de la Cruz, Director del Observatorio de San Fernando, ha presentado a esta Academia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley citada, y de la Memoria que el Sr. D. Juan de Dios Martínez de la Cruz, Director del Observatorio de San Fernando, ha presentado a esta Academia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley citada.

*Juan de Dios Martínez de la Cruz*

